



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “MORENA”; PROFESOR **FREDY DE LA CRUZ RODRÍGUEZ ÁVILA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----



- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/069/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/070/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012. -----
- 6.- DAR A CONOCER, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012.-----
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/071/12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMERO 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENOS DÍAS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO POR AGENDA LEGISLATIVA NO LES VA A SER POSIBLE ESTAR PRESENTES EN ESTA SESIÓN. CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 12 ENTRE



CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/069/12, QUE EMITE EL CONSEJO



GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE DECLARA OFICIALMENTE CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE DECLARA TERMINADA LA GESTIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE SE INSTALARON PARA LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN V DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA QUE SOLICITE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y A QUIENES INTEGRARON LAS COALICIONES DENOMINADAS “COMPROMISO POR CAMPECHE” Y “MORENA” QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, LA DEVOLUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA QUE EN SU OPORTUNIDAD LES FUERON ENTREGADOS Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, APARTADO 1. EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PUNTO 1.19 DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, SIGNADO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO ANTERIOR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** SE APRUEBA QUE LAS PERSONAS QUE FUNGIERON COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CONSERVEN LA CUSTODIA PROVISIONAL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, LOS BIENES MUEBLES Y LOS PREDIOS EN QUE SE INSTALARON Y OPERARON CADA UNO DE DICHS CONSEJOS ELECTORALES, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA CONSIDERACIÓN VI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **QUINTO.-** SE APRUEBA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS SEA LA ENCARGADA DE REQUERIR LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES QUE OBREN EN PODER DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS



RESPECTIVOS, EN TÉRMINO DE LO SEÑALADO EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEXTO.-** SE APRUEBA, EHH..., CONSEJERO PRESIDENTE LE HAGO CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL LICENCIADO ARTURO AGUILAR RAMÍREZ (11:19 HRS.), CONTINUO CON LA LECTURA DEL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO YA MENCIONADO, SE APRUEBA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL..., SE APRUEBA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SEA LA ENCARGADA DE RECOLECTAR LA DIVERSA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 QUE OBRE EN EL ARCHIVO DE CADA UNO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, ASÍ COMO DE LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE CASILLAS INTEGRADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DESCRITOS EN LAS CONSIDERACIONES VIII Y IX DEL PRESENTE ACUERDO. **SÉPTIMO.-** SE APRUEBA PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LAS CONSIDERACIONES IX Y XI DEL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA XIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **OCTAVO.-** SE APRUEBA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PROCEDAN A SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, A FIN DE QUE EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DESTRUIDA POR TRITURACIÓN, SEA DONADO PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DENTRO DEL PROGRAMA “RECICLAR PARA LEER” CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DEL PRESENTE ACUERDO. **NOVENO.-** SE APRUEBA QUE EL PRODUCTO OBTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DESTRUIDA POR TRITURACIÓN, SEA DONADO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DENTRO DEL PROGRAMA “RECICLAR PARA LEER” CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **DÉCIMO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

CONSEJO GENERAL, PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, Y A QUIENES FUNGIERON COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **DÉCIMO PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS QUE HUBIERAN PRESENTADO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE FUERON RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, QUE EL INICIO DEL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES XII Y XIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **DÉCIMO SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/069/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA) SI NO HAY INTERVENCIONES PERMÍTANME, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CONVOCÓ HOY, MARTES 16 DE OCTUBRE, A SU VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA DECLARATORIA DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; ESTO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 242, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE 2012, COINCIDENTE CON LA CELEBRACIÓN DEL XV ANIVERSARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, AFRONTAMOS LA REALIZACIÓN DE LAS LLAMADAS ELECCIONES INTERMEDIAS, QUE CONTEMPLA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE AYUNTAMIENTOS Y DE JUNTAS MUNICIPALES. Y COMO UN HECHO HISTÓRICO, HAGO MENCIÓN



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

AQUÍ QUE POR PRIMERA VEZ LLEVAMOS A CABO UNA ELECCIÓN CON LA NUEVA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. SUPERAMOS EL RETO CON EXCELENTES RESULTADOS, FRUTOS DE LA INTENSA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN QUE REALIZAMOS DURANTE TODO EL AÑO ANTERIOR, Y CONTINUAMOS HASTA EL DÍA DE HOY. PARA ESTA ELECCIÓN, REQUERIMOS DE LA CONTRATACIÓN DE 533 CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL COMO INTEGRANTES DE LOS 21 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y 3 CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES, ASÍ COMO COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN Y DE CAPACITACIÓN, SUPERVISORES, CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, CAPTURISTAS, SECRETARIAS, INTENDENTES Y AUXILIARES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS. TODOS ELLOS COADYUVANDO CON EL PERSONAL DE BASE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN TAL CONTEXTO, DEBO DESTACAR QUE LA CIUDADANÍA CAMPECHANA ELIGIÓ EN ESTA OCASIÓN A UN TOTAL DE 487 AUTORIDADES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, ENTRE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, PRESIDENTES MUNICIPALES CON SUS RESPECTIVOS CABILDOS Y PRESIDENTES DE JUNTAS MUNICIPALES, DE IGUAL FORMA, CON SUS CABILDOS CORRESPONDIENTES, TODOS ELLOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. LA TAREA QUE HA DESARROLLADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE NO HA SIDO FÁCIL. LOS AQUÍ PRESENTES Y EL PUEBLO CAMPECHANO, EN GENERAL, LO SABEN MUY BIEN. AFRONTAMOS DESDE UN PRINCIPIO LA MERMA DE RECURSOS ECONÓMICOS EN LA APROBACIÓN DE NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS; ESTA REDUCCIÓN NOS IMPACTÓ, PERO TENÍAMOS EL COMPROMISO PROPIO DE SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. Y ASÍ LO HICIMOS. PERO, ADEMÁS, NO SOLAMENTE SALIMOS AVANTES EN LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES YA MENCIONADAS, SINO QUE POR PRIMERA VEZ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ORGANIZÓ Y REALIZÓ, DE MANERA COINCIDENTE Y EXITOSA UNA JORNADA EL DÍA 1 DE JULIO, COMO SON LAS ELECCIONES INFANTILES 2012, EN LAS QUE PARTICIPARON 27 MIL 742 NIÑOS Y NIÑAS, QUIENES SUFRAGARON POR LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA COMO SON: JUSTICIA, LIBERTAD, SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN, RESPETO Y DIÁLOGO, OBTENIENDO LA MAYOR VOTACIÓN “EL RESPETO”. Y HAGO AQUÍ UN PARÉNTESIS PARA REITERAR NUESTRO PÚBLICO AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE COAHUILA,



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

EN LO PARTICULAR AL ING. LUIS DE LA COLINA AL FRENTE DE UN EQUIPO DE TRABAJO QUE NOS APOYÓ, CON 101 URNAS ELECTRÓNICAS, EN EL DESARROLLO DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO POR PARTE DE LA NIÑEZ CAMPECHANA. SEMBRANDO VALORES, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA. ASÍ LO HEMOS HECHO DESDE UN PRINCIPIO Y ASÍ LLEGAMOS A LA JORNADA ELECTORAL DEL 1 DE JULIO, EN LA CUAL, DE UNA LISTA NOMINAL DE 563 MIL 812 CIUDADANOS, ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO AL VOTO UN TOTAL DE 369 MIL 333, LO QUE REPRESENTA UN 65.51 % DE DICHA LISTA NOMINAL, PORCENTAJE QUE NOS PERMITIÓ REFRENDAR AL ESTADO DE CAMPECHE EN LOS PRIMEROS LUGARES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL NACIONAL Y QUE SUPERÓ NUESTRAS CIFRAS DE ELECCIONES ANTERIORES. DESTACO TAMBIÉN QUE DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERPUSIERON 10 DENUNCIAS Y 40 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, ESTATALES Y FEDERALES; DE ESTOS ÚLTIMOS, 32 FUERON CONFIRMADOS, 3 DESECHADOS, 4 REVOCADOS Y UNO SOBRESEÍDO. A TODO ESTO, CON SUS RESOLUCIONES LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES CONFIRMARON EL RECONOCIMIENTO Y APROBACIÓN A LA TRANSPARENCIA Y APEGO A LA LEY CON QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y EMITE SUS ACUERDOS. EN EL MISMO SENTIDO PODEMOS HABLAR RESPECTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), CUYO DICTAMEN DE FALLO FUE IMPUGNADO HASTA EN CUATRO OCASIONES POR UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN, Y EN TODOS LOS CASOS LA RESOLUCIÓN DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES FUE A FAVOR DEL ACUERDO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES CIERTO, TAMBIÉN, QUE LA EMPRESA GANADORA NO PUDO CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL COMPROMISO ASUMIDO, POR LO CUAL SE SANCIONÓ Y ES DE TODOS CONOCIDO EL RESULTADO FINAL. SEÑORAS Y SEÑORES: LO HEMOS DICHO DE MANERA REPETITIVA Y HOY INSISTIMOS EN ELLO: LA DEMOCRACIA ES CARA. DE AHÍ EL INTERÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR UN EJERCICIO ADECUADO DE LOS RECURSOS QUE NOS SON ASIGNADOS, ADEMÁS DE LA APLICACIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, EN ESPECIAL A LAS NUEVAS GENERACIONES, A LAS QUE LA MEJOR MANERA



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

DE CONVENCER PARA LOGRAR SU PARTICIPACIÓN ES CON EL RESPECTO IRRESTRICTO A SU VOTO. UNO Y OTRO PUNTO ESTÁN GARANTIZADOS. VIVIMOS EN CASA DE CRISTAL Y TODAS NUESTRAS ACCIONES ESTÁN A LA VISTA DEL CIUDADANO. EN ESTE MOMENTO, AL DAR POR CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, HACEMOS PÚBLICO NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN PROFESIONAL Y RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, AL PERSONAL QUE LABORÓ POR CONTRATO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL PODER LEGISLATIVO QUE HAN TRABAJADO DE LA MANO DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL. VA TAMBIÉN NUESTRO RECONOCIMIENTO Y GRATITUD PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - REPORTEROS, FOTÓGRAFOS Y CAMARÓGRAFOS- QUE LLEVAN EL ACONTECER DE ESTE INSTITUTO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. Y UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LOS 7 MIL 210 CIUDADANOS QUE CON UN ALTO SENTIDO DEL DEBER CÍVICO PARTICIPARON EN LA JORNADA ELECTORAL COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS EN GENERAL Y NIÑOS QUE EJERCIERON SU DERECHO AL SUFRAGIO. LA DEMOCRACIA NO SURGE POR APARICIÓN SÚBITA. LA DEMOCRACIA SE VA MOLDEANDO DÍA TRAS DÍA. A ELLA NOS COMPROMETEMOS Y HOY, EN EL CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, QUE REALIZAMOS CON LA PARTICIPACIÓN EJEMPLAR DE LA CIUDADANÍA Y QUE NOS LLEVÓ A UNOS COMICIOS EXITOSOS, PODEMOS DECIR CON ORGULLO: MISIÓN CUMPLIDA. SIGAMOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA. MUCHAS GRACIAS. SI NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/069/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN



DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/070/2012, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012, Y QUE APLICARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SE DECLARE CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012; LO ANTERIOR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA V DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
														30	31					

DÍAS INHÁBILES

- 1º y 2 de Noviembre "Fieles Difuntos"
- 19 de Noviembre En conmemoración al 20 de Noviembre "Aniversario Revolución Mexicana"
- 21 al 31 de Diciembre "2do Periodo Vacacional 2012" (parcial)
- 25 de Diciembre "Navidad"

SEGUNDO.-SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE



ACUERDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, A FIN DE QUE PROCEDA A COMUNICARLO AL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y FIJE UNA COPIA CERTIFICADA DE ESTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO; LO ANTERIOR CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN V DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/070/12, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/070/12, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A, DAR A CONOCER, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE REGIRÁ DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2012. EN ESTE PUNTO, ESTA SECRETARÍA DÁ A CONOCER QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBÓ EL HORARIO DE LABORES DE OFICINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE REGIRÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SE DECLARE CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2012, DE LUNES A VIERNES, SERÁ DE 08 A 16 HORAS; POR LO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS, SE HARÁN CONTANDO SOLAMENTE LOS DÍAS HÁBILES Y DENTRO DEL HORARIO



OFICIAL DE LABORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES TODO Y CUANTO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DA A CONOCER EL HORARIO OFICIAL DE LABORES DE OFICINA DE ESTE INSTITUTO, QUE REGIRÁ UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012 Y DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL ACTUAL. NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, Y CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/071/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMERO 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE, EN SU OPORTUNIDAD, LLEVE A CABO LAS TAREAS DE DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS HABITANTES DE LAS SECCIONES ELECTORALES 420, 425 Y 427, LA NUEVA DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE EN MATERIA ELECTORAL REALIZÓ Y APROBÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO MEDIANTE ACUERDO IEQROO/CG/A-017-12, Y PARA ELLO DEBERÁ FIJAR DICHO DOCUMENTO EN LOS PRINCIPALES LUGARES PÚBLICOS Y MÁS CONCURRIDOS DE CADA UNA DE LAS 36 COMUNIDADES RELACIONADAS EN EL CUADRO INFORMATIVO DE LA CONSIDERACIÓN IV DEL PRESENTE DOCUMENTO, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO CONSIDEREN SE ENCUENTREN EN POSIBILIDAD DE MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, LO ANTERIOR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VIII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. -----



-PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/071/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE, INDEBIDAMENTE, LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMERO 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA) TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DE MORENA ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO:** SÍ GRACIAS PRESIDENTE. EHH..., LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO DEE..., BUENO ES UN TEMA QUE ESTÁ RELACIONADO COMO EL CONFLICTO LIMÍTROFE ENTRE AMBOS ESTADOS Y EHH..., AQUÍ SE PRETENDE APROBAR LAS ACCIONES PERTINENTES Y PLANTEAR LA DIFUSIÓN, NOS PARECE CORRECTO, NO SE SI SERÍA VIABLE INCREMENTAR ALGUNAS..., ADEMÁS DE LA DIFUSIÓN, TAMBIÉN DAR A CONOCER AL CIUDADANO EN QUE, SÍ ES UNA CUESTIÓN DE DELITO EL QUE PUDIERA SOLICITAR EHH.., DOS IDENTIFICACIONES ANTE EL IFE, PORQUE PODRÍA SOLICITAR UNA EN EL INSTITUTO DE QUINTANA ROO Y OBIAMENTE PODRÍA SOLICITAR UNA ESTEE..., CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, NO SE SI PUDIERA DARSE ESA SITUACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, LO TOMAREMOS EN CONSIDERACIÓN PERO CREO QUE ESA ES UNA DE LAS ACCIONES QUE DEBE DE EMPRENDER EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUESTO QUE CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUIEN TIENE A SU CARGO, EL VER LA ELABORACIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR. PODREMOS COMENTARLO TAMBIÉN EN ESTE CASO CON EL INSTITUTO FEDERAL, PARA VER QUÉ ES LO QUE PROCEDE, PERO POR NUESTRA PARTE CONSIDERAMOS IMPORTANTE TRABAJAR DE MANERA EHH..., PUES MUY APEGADOS A DERECHO Y DECIR A CADA UNA DE ESTAS COMUNIDADES CUAL ES LA DEMARCACIÓN QUE LE CORRESPONDE EN CAMPECHE Y CUAL ES LA DEMARCACIÓN QUE ESTÁN CONSIDERANDO POR QUINTANA ROO Y, YA EL CIUDADANO POR SU CONSIDERACIÓN HARÁ LO CONDUCENTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? ADELANTE CONSEJERO ELECTORAL ANTONIO VALLADARES. EN PRIMERA RONDA.-----

MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO:** BUENO, BUENO, PARA DAR



RESPUESTA A LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE QUE ME PRECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA ESTA SITUACIÓN DE QUE PUDIERA CONSTITUIR UN DELITO, EL HECHO DE QUE ALGÚN CIUDADANO QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNAS DE ESAS SECCIONES EHH..., PUDIERA OBTENER UNA DOBLE CREDENCIAL, PUES NO ES POSIBLE, PORQUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESDE UN PRINCIPIO QUE EHHH..., ESTE PROBLEMA SE ORIGINÓ, SE PRONUNCIÓ EN EL SENTIDO EN QUE SE IBAN A CONSERVAR LAS DIVISIONES TERRITORIALES TALES Y COMO ESTABAN ANTES DE ESE PROBLEMA, POR LO TANTO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA SIDO EHH..., REITERATIVO EN EL SENTIDO DE QUE, SIGUE APEGÁNDOSE A LAS EHH..., A LA DIVISIÓN TERRITORIAL QUE EXISTÍA ANTES DEL CONFLICTO HASTA EN TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA SEA DEL SENADO O DE LA SUPREMA CORTE O QUIEN SEA PERO QUE PONGA FIN AL CONFLICTO. GRACIAS. -----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS CONSEJERO ELECTORAL ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? ¿CONSEJERO ELECTORAL? ¿REPRESENTANTE? VA A SER USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRI, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----
LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**. (PAUSA) MUCHAS GRACIAS, MUY BUENOS DÍAS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL. ES UN TEMA IMPORTANTE PARA EL ESTADO, AQUÍ IMPORTANTE SERÍA TAMBIÉN ESTAR MUY DE CERCA DE LOSS..., DEL SEGUIMIENTO QUE LE DÉ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EFECTOS DE DAR A CONOCER, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS PORMENORES DE ESTE SEGUIMIENTO. SÍ DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA DE ESTAS COMUNIDADES QUE FUERON INDEBIDAMENTE REDISTRITADAS EN QUINTANA ROO, PERO ES FUNDAMENTAL DARLE SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL EN UNA ESTRECHA COLABORACIÓN INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO E INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIN LUGAR A DUDAS ESTO ES UN TEMA IMPORTANTE COMO LO ES TAMBIÉN EL TEMA DE RESECCIONAMIENTO DE ALGUNAS DE LAS SECCIONES EN EL ESTADO DE CAMPECHE QUE TAMBIÉN ES RELEVANTE DARLE UN SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL; PARA TODOS ES CONOCIDO QUE LA SECCIÓN 229 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN ESTÁ SIENDO OBJETO DE UN ANÁLISIS DE FONDO POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LO QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO



TOME NOTA, LE DE UN SEGUIMIENTO MUY DE CERCA DADA LA RELEVANCIA DE ESTA SECCIÓN PARA EL MUNICIPIO Y DESDE LUEGO PARA EL ESTADO. APROVECHO LA OPORTUNIDAD SEÑORES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PARA EXTERNARLES, POR MI CONDUCTO UNA CORDIAL FELICITACIÓN POR ESTA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2012; SIN LUGAR A DUDAS UN PROCESO QUE TUVO SUS PARTICULARIDADES, QUE HAN SIDO PLANTEADAS EN ANTERIORES SESIONES DE ESTE CONSEJO Y QUE SEGURAMENTE SERÁN LEGADAS A UNA AGENDA ELECTORAL PARA DARLE TAMBIÉN UN PUNTUAL SEGUIMIENTO. EN HORABUENA SEÑORES CONSEJEROS SE LES FELICITA POR MI CONDUCTO A USTEDES Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LOS DISTINTOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? (PAUSA) SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENOS DÍAS A TODOS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, PERSONAL DEL INSTITUTO, REPRESENTANTES DE PARTIDO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL. SÍ BIEN ES CIERTO QUE ESTE ACUERDO ES PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA, ME PARECE QUE TAMBIÉN TIENE QUE CORRERSE TRASLADOS SI EN TÉRMINOS SE APLICARA A AUTORIDADES DEL ESTADO. EL CONSEJO GENERAL DEL IFE CADA TRES PROCESOS ELECTORALES, ME PARECE, EHHH..., CREO NO EQUIVOCARME EHHH..., POR SISTEMA HACE UNA EHHH..., REVISIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE COMPRENDEN CADA., CADA NÚMERO CINCO EHHH..., DE LOS UNIVERSOS QUE FORMAN PARTE, EEHH..., DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES LA CUAL CAMPECHE FORMA PARTE DE LA NÚMERO TRES, ES LA TERCERA QUE SON DEL ESTADO , LOS TRES ESTADOS DE LA PENÍNSULA, YUCATÁN, QUINTANA ROO, CAMPECHE, CHIAPAS, TABASCO, OAXACA Y VERACRUZ. Y EL IFE CONCLUIDO ESTE PROCESO SE VA A DAR A LA TAREA DE REVISAR NUEVAMENTE EL NÚMERO DE DISTRITOS QUE COMPRENDEN CADA UNA DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES Y TAMBIÉN HAY UNA REVISIÓN DE LAS SECCIONES ELECTORALES. EHHH..., ME PARECE QUE TAMBIÉN ES UN TEMA NO MUY CONOCIDO POR TODOS, EL HECHO DE QUE CALAKMUL, POR EJEMPLO, NO EXISTE OFICIALMENTE PARA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EHH..., PARA EFECTOS DEL IFE Y DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR,



SOLAMENTE EHHH..., HAY DIEZ MUNICIPIOS EN CAMPECHE Y EFECTIVAMENTE EL IFE TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS SECCIONES ELECTORALES HASTA ANTES DEL CONFLICTO, LO CUAL A CAMPECHE LO DEJA EN UN ESTADO, DIGAMOS DE CIERTA DESVENTAJA, ENTONCES MÁS QUE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA PUES, ESTO NO ES UN ASUNTO DE REGIONALISMOS NI DE GUSTOS, DIGO, NOS ENCANTARÍA QUE CAMPECHE TUVIERA LA RAZÓN PERO EL TEMA ESTÁ EN OTRA ESFERA Y ANTE ESAS ESFERAS Y ANTE ESAS INSTANCIAS HAY QUE EJERCER LOS DERECHOS QUE CONSIDEREMOS EN ESE SENTIDO Y INTERPONER LAS..., LOS REQUERIMIENTOS O LAS QUEJAS, YA POR EJEMPLO EL INEGI HIZO EN UN MOMENTO UN APEGO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN, LA ÚLTIMA POLÉMICA FUE EL MAPA DE CARRETERAS DE LA..., DE LA GUÍA ROJI DONDE SE CONTEMPLABAN ESTAS COMUNIDADES COMO PARTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ENTONCES EL TEMA ES COMPLEJO, NO ES UN ASUNTO DE VOLUNTADES Y DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA, SINO ES UN ASUNTO DE ÍNDOLE LEGAL, QUE INCLUSO COMPLICÁNDOLE AÚN MÁS YA PROBABLEMENTE NO ESTÉ EN MANOS DEL SENADO PORQUE HAY UNA INICIATIVA DE QUITARLE LA FACULTAD AL SENADO DE RESOLVER LOS LÍOS DE LÍMITROFES Y TRASLADARLOS A OTRO ÁMBITO DEL PODER JUDICIAL. ENTONCES, PUES BUENO SÍ HAY QUE DAR INFORMACIÓN PARA QUE EN UN MOMENTO DADO INCLUSO EL GOBIERNO DEL ESTADO INTERPONGA EHHH..., CUALQUIER QUEJA EHHH..., O CUALQUIER MEDIDA DE ÍNDOLE LEGAL ANTE LA UNIDAD QUE RESULTE COMPETENTE. GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE Y TAMBIÉN HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TAMBIÉN HA TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO Y HA HECHO UNA FORMAL RECLAMACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y HAY UN OFICIO DE POR MEDIO, Y PRECISAMENTE, DESPUÉS, DE ESTE ACTO DE RECLAMACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO TOMAMOS LA DETERMINACIÓN DE HACERLE MANIFIESTO ESTE ACUERDO EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS, QUE ESTÁ CONTEMPLANDO QUINTANA ROO COMO PARTE DE SU DISTRITO, ESTO EN BASE DE QUE NOSOTROS YA HICIMOS UNA NUEVA REDISTRITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE Y QUE ESTA NUEVA REDISTRITACIÓN, SOLICITAMOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE MANERA MUY FORMAL CUÁLES SON LAS SECCIONES QUE CORRESPONDEN AL ESTADO DE CAMPECHE Y, PRECISAMENTE AL HACER ESTA NUEVA REDISTRITACIÓN



IMPLEMENTAMOS UN SISTEMA QUE ES PROPIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON EL CUAL REALIZAMOS NUESTRA REDISTRITACIÓN. LA SOLICITUD Y LA PETICIÓN QUE NOSOTROS HACEMOS AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO ES PRECISAMENTE, SÍ ELLOS CONSIDERARON, ASÍ COMO NOSOTROS LO HICIMOS EN SU MOMENTO, PARA HACER ESTA NUEVA REDISTRITACIÓN UNA SOLICITUD FORMAL AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE LES CONTESTARA QUE EFECTIVAMENTE, LAS SECCIONES QUE CORRESPONDEN DONDE ELLOS ESTÁN HACIENDO SU NUEVA REDISTRITACIÓN SON LAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO O AL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE ESTO NO SE PUEDA DUPLICAR. SI A NOSOTROS YA NOS CONTESTÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE LAS SECCIONES QUE UTILIZAMOS SON LAS CORRECTAS PARA HACER NUESTRA REDISTRITACIÓN, NO PUEDE SER POSIBLE QUE LAS SECCIONES QUE HOY ESTÁN REDISTRITANDO EN QUINTANA ROO POSTERIOR A NUESTRA REDISTRITACIÓN SEAN LAS MISMAS QUE NOSOTROS UTILIZAMOS EN ESTA REDISTRITACIÓN. POR ELLO LA RECLAMACIÓN AL INSTITUTO DE QUINTANA ROO, POR ELLO ESTE ACUERDO PARA DARLO A CONOCER ANTE CADA UNA DE ESTAS COMUNIDADES Y BUENO VAMOS A VER CUÁL VA SER EL DESENLACE DE ESTA ACTIVIDAD QUE YA EMPRENDIMOS EN PRO Y BENEFICIO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN CUANTO A SU DEMARCACIÓN. EN PRIMERA RONDA ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? SÍ NO ESTÁ..., SI NO HAY OTRA PARTICIPACIÓN PASAMOS A LA SEGUNDA RONDA Y TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, CONSEJERO PRESIDENTE. ME PARECE QUE ES CORRECTO LO QUE USTED SEÑALA, PERO EL TÉRMINO DEL ACUERDO Y LEO TEXTUAL ES, Y NO ES UN ASUNTO PARA GENERAR POLÉMICA, ME PARECE QUE ES INNECESARIO GENERAR POLÉMICA AL RESPECTO DICE: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚMERO CG/071/12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ENTONCES, EL ACUERDO DICE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA, DE ACUERDO, ESO ES BUENO, PERO ME PARECE QUE ESTO..., PERO SI NOS QUEDAMOS EN ESO, ESTE INSTITUTO ESTARÍA ACTUANDO DE MANERA



AUTO LIMITADA PORQUE EL ALCANCE TENDRÍA QUE SER MAYOR, TENDRÍA ESTE ACUERDO QUE TOMAR, ENTONCES ESTE CONSEJO TOMAR UN ACUERDO EN EL CUAL SE IMPLEMENTARÍAN MEDIDAS DE ÍNDOLE LEGAL QUE ES LO QUE YO PLANTEE PARA COMUNICAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INTERPONGA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES COMO YA HA OCURRIDO EN OTROS LITIGIOS COMO EL INEGI CON ESTA EMPRESA QUE HACEN MAPAS DE CARRETERAS DE LA GUÍA ROJI, EN FIN, ESTO SOLAMENTE ES DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA Y EL CIUDADANO, CAMPECHANO PUES VA A DECIR ESTÁ BUENO, QUE BONITO ¿NO? ESTEE..., PERO NO TIENE NINGÚN ALCANCE LEGAL Y SI EL INSTITUTO DE QUINTANA ROO HIZO UNA REDISTRITACIÓN, PUES DISCÚLPENME, ESTÁ EN SUS FACULTADES COMO ESTÁ EN SUS FACULTADES PELEAR LO QUE ELLOS CONSIDERAN QUE LES CORRESPONDE A DERECHO PUEDEN ESTAR EQUIVOCADOS, Y ESPERO QUE LO ESTÉN, PERO FINALMENTE ELLOS ESTÁN HACIENDO SU CHAMBA PARA DEFENDER LO QUE CONSIDERAN SU TERRITORIO, ENTONCES ÉSTE CONSEJO TENDRÍA QUE IMPLEMENTAR TAMBIÉN MEDIDAS LEGALES Y NO SOLAMENTE DECIR VAMOS A DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA. INSISTO NO ES UN ASUNTO DE GENERAR POLÉMICA NI ME INTERESA EN ESE ASUN..., EN ESE SENTIDO, PERO ESE ES EL SENTIDO DE ÉSTE DICTAMEN, DE ESTE..., DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** SEÑOR, MUY RESPETABLE SU OPINIÓN SEÑOR REPRESENTANTE PERO EN EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL NADA MÁS SE AVOCA AL ÁMBITO QUE LE COMPETE QUE ES LA REDISTRITACIÓN. EN ESTE CASO NOSOTROS LO QUE TRATAMOS ES DE GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE TAL MANERA QUE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS EMPRENDIENDO DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL, ES LO QUE NOS CORRESPONDE, NO SOLAMENTE INTERVIENE AQUÍ LO QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, YO CREO QUE AQUÍ INTERVIENE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INTERVIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, INTERVIENE EL INEGI Y BUENO, HAY MUCHAS INSTANCIAS QUE DEBEN DE TOMAR ESTE ASUNTO Y CREO QUE TAMBIÉN YA HAN TOMADO CARTAS EN EL ASUNTO, ESTAMOS HACIENDO LO QUE NOS CORRESPONDE Y SI ALGO MÁS PODEMOS HACER LO VAMOS HACER TAMBIÉN EN LO CORRESPONDIENTE A ESTE ASUNTO. PARA NOSOTROS ES DE MUCHA IMPORTANCIA EL DARLE IMPORTANCIA TAMBIÉN A ÉSTA..., A ÉSTA..., ACCIÓN QUE HA EMPRENDEDIDO EL INSTITUTO ELECTORAL DE



QUINTANA ROO, SI BIEN, ES CIERTO TIENEN EL DERECHO DE HACER DENTRO DE SU TERRITORIO LO QUE LE CORRESPONDE, PUES ADELANTE, TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS EL DERECHO DENTRO DE NUESTRO TERRITORIO DE RECLAMAR LO QUE NOS CORRESPONDE, EN ESTE CASO LO ESTAMOS HACIENDO CON FUNDAMENTO CON LAS ACCIONES NECESARIAS QUE CREEMOS QUE SON FACTIBLES PARA PODER SOSTENER LO QUE NOSOTROS DECIMOS. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN SEGUNDA RONDA? SI YA ESTÁ COMPLETAMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y NO HAY INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/071/12, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA DE LA REDISTRITACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE COMPRENDE INDEBIDAMENTE LAS SECCIONES ELECTORALES NÚMEROS 420, 425 Y 427 DEL ESTADO DE CAMPECHE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y ME PERMITO INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 11 HORAS CON 55 MINUTOS DEL DÍA MARTES 16 DE OCTUBRE DE 2012, SE CLAUSURA LA 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENOS DÍAS.-----



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

